

EL DEBATE DE AYER y el monopolio del azúcar

La proposición incidental de los diputados solidarios, discutida ayer en el Congreso, tuvo el resultado que debía esperarse. No era práctico lo que se pretendía, no podía conducir al objeto de evitar el monopolio del azúcar, punto fundamental en las deliberaciones de estos días del Congreso, y fue rechazada por gran mayoría de votos. Pero el debate a que dió lugar y ciertas manifestaciones consignadas en varios periódicos hacen que el asunto tratado merezca ser recogido por nosotros con algunas consideraciones.

Ante todo tenemos que rechazar, por no ser exacta, la afirmación que *El Imparcial* consigna de que el *Correo* haya formulado acusaciones contra la Sociedad General Azucarera, ni contra nadie. El *Correo* no ha hecho más, en este caso, que lo que hizo siempre: exponer, cumpliendo un deber de información, datos que son públicos y del dominio general, reproduciéndolos con tanta lealtad que los ha marcado siempre con comillas, sin suprimir ni variar una letra, citando los documentos de donde los tomaba, y señalando su fecha, para que cuantos los leyeran pudiesen comprobar su exactitud.

Esto hizo con la circular que en 20 de Febrero de 1903 dirigió la comisión gestora de la Sociedad General Azucarera de España a las Sociedades y dueños de fábricas de azúcar invitándoles a formar parte de esa Sociedad; esto hizo con los párrafos de las Memorias leídas en las Juntas generales de Accionistas de la Sociedad General; esto hizo con las citas de gastos, consumo, producción, etc., y esto lo hizo siempre, porque a ello le obliga su sinceridad y su conciencia y el deber para con sus lectores de aportar datos verídicos y exactos en las cuestiones que trata. Consta, pues, que de *El Correo* no han partido acusaciones de ninguna clase. Decir lo contrario es hablar gratuitamente.

Es un hecho real, positivo e indisputable que desde hace algún tiempo viene manifestándose una aspiración insistente al monopolio del azúcar; y desde el momento en que aquella aspiración podía convertirse en realidad, por haberla recogido el poder público, *El Correo* ha expresado su parecer por considerar funesto al interés general toda medida que lo conceda o lo facilite mediante la intervención del Estado en la industria azucarera. Exactamente igual hubiéramos hecho si el poder público hubiese recogido esa otra aspiración monopolizadora del alcohol que también anda flotando en la atmósfera, aun cuando hasta ahora, por fortuna, no ha tenido eco en los actos de carácter oficial.

Planteadas en el Parlamento la cuestión del monopolio del azúcar, *El Correo* la ha examinado en sus distintos aspectos, tanto en lo que se refiere a los intereses que perjudica, que son la generalidad, como a los que puede beneficiar, que son muy pocos. Había que investigar las causas que hicieron pedir el monopolio, y quiénes lo han pedido, y por qué lo han pedido, encontrándonos que de todos los industriales azucareros, la única Sociedad que acudió al Congreso de los diputados en demanda de medida de tal alcance, fué la Sociedad General Azucarera de España.

¿Y por qué esta Sociedad es la única Sociedad azucarera que pide el monopolio? Porque estima que esto pueda salvarla de la ruina que la amenaza.

La comprobación de ello es bien clara, está en la forma de su constitución, en las valoraciones exageradas de algunas de las fábricas que posee, en la concesión de beneficios a quienes no pusieron capital en el negocio, en los crecidos gastos preparatorios para la constitución de la Sociedad, en las cifras de sus balances y en todos los demás datos referentes a la Sociedad General Azucarera que son públicos, y deben ser públicos, porque, como Sociedad anónima que es, en la publicidad de sus actos y de su situación económica, es donde puede estar la garantía de sus accionistas, y por eso exige el Código de Comercio la publicidad a las entidades industriales de su clase.

Todo esto es de interés grande desde el punto de vista del interés público. Porque la opinión general tiene derecho a conocer el fundamento y las causas que dan lugar a medidas del poder público. Por eso nosotros, que sabemos que las Sociedades azucareras libres realizan ganancias de importancia, porque entre el coste de producción y el precio de venta del azúcar hay margen suficiente para recompensar erosamente el trabajo y el capital empleado en su fabricación, hemos negado que exista crisis de la industria azucarera en España, y afirmado que no hay más crisis que la de la Sociedad General.

Para comprobar todo esto, para evidenciar que el negocio tal como fue planteado tenía que ser ruinoso para esa Sociedad, hablamos de sus cédulas beneficiarias, y cuando lo hicimos tuvimos buen cuidado de no hacerlo por nuestra cuenta, sino con palabras de la misma Sociedad, y así lo consignamos, citando el documento donde constan esas palabras, y cuando hablamos de fábricas valoradas exageradamente, nos atuvimos a datos de la misma Sociedad que también son públicos, como puede verse leyendo los documentos que en otro lugar reproducimos íntegros y que transcribimos de un folleto, al que hemos aludido antes de ahora, titulado: «Consideraciones sobre el derecho que asiste a la Azucarera de Tudela, en liquidación, en su litigio con la Sociedad General Azucarera de España.»

¿Cómo no habíamos de hacer todo esto cuando de tan cerca se refiere al interés público? Pues que, conociendo las equivocaciones, los grandes errores cometidos por la Sociedad General Azucarera, no es hasta un deber moral de ciudadanos presentarlos a la consideración pública para ilustrar, en nuestra modesta esfera, las medidas que puedan adoptarse por el poder legislativo en relación con el interés de la colectividad y con esa misma Sociedad? Los errores que la han traído a su situación actual son de tal importancia que no puede

admitirse que quien se ha equivocado tan profundamente, y llamado a las puertas de los capitalistas con anuncios como los que se contienen en los párrafos de la circular de 20 de Febrero de 1903, que dicen: «La Sociedad General Azucarera de España, en sus negocios de importancia, «La Sociedad General va a realizar beneficios extraordinarios; que ahora, sin la fusión de las azucareras, son imposibles de alcanzar»—para luego no poder repartir beneficios, pues en sus cuatro años de existencia solo dió uno de 3 por 100,—pueda tener más acierto cuando clama por el monopolio.

Sin contar con que esta aspiración monopolista está en contradicción con esta otra declaración consignada en la Memoria leída en la Junta general de accionistas, celebrada el 26 de Noviembre de 1904: «no debemos contar con medios para conjurar el peligro (la competencia de nuevas fábricas) que no dependan de nosotros mismos; en nuestras propias fuerzas hemos de confiar y no en protecciones que vengan de fuera, porque nada hay más seguro que lo que uno mismo puede hacer».

Pues a todo esto nos hemos referido para presentarlo a la consideración pública en los distintos trabajos, notas y apuntes que ha publicado *El Correo*.

Quien lo dude, fácilmente puede comprobarlo. El debate de ayer fué un episodio interesante y movido dentro de la lucha entablada en el Congreso contra el monopolio del azúcar. No podía tener otro resultado que el de producir ruido alrededor de este debate, porque la información que se pedía no podía tener ningún resultado en cuanto al monopolio del azúcar.

Este es el punto fundamental. Contra él estamos y seguiremos combatiendo por estimarlo una medida inconveniente, funesta y peligrosa para los intereses generales del país. Inconveniente, porque no es el Estado quien se debe mezclar en la organización de una industria; funesta, porque hiere grandes intereses nacionales; peligrosa, por el precedente que crea en un país como el nuestro tan propenso a seguir la mala senda que se hubiera antes trazado. Parece que el debate continuará aún algunas sesiones, porque los solidarios desisten de retirar sus enmiendas, como se había anunciado, y las defenderán pidiendo votaciones y hasta que se cuente el número de diputados cuando se trate de votar definitivamente la ley.

LOS REYES

EN VALLADOLID

Llegada de S. M.—Recepción entusiasta.—Misa de campaña.—Entrega de los reales despachos.—Discurso del Rey.—Lunch y banquete.—De regreso.

Valladolid 17. A las once de la mañana de hoy llegó el automóvil regio. S. M. entró en la población por los pasos de los Philipinos y de Zorrilla, siendo recibido con vítores y aplausos.

En la Academia fué recibido y cumplimentado el Monarca por el elemento militar, el alcalde, el gobernador interino, los presidentes de la Audiencia territorial y provincial, el fiscal, el presidente de la Diputación, el Arzobispo, el conde de Unzueta, el delegado de Hacienda, el rector de la Universidad, los decanos de Derecho y Medicina y otras comisiones.

Inmediatamente se celebró misa de campaña, oficiando el capellán de la Academia.

El Rey vestía uniforme de capitán general de Caballería. Detrás de él formaron las comisiones y el escuadrón de alumnos.

Terminada la misa, desfilaron todos ante D. Alfonso.

Acto seguido el Rey se dirigió al despacho del coronel Sr. Souza, firmando los reales despachos de los nuevos oficiales y procediendo después a su entrega.

En el acto de hacer la entrega, pronunció don Alfonso el siguiente discurso: «Tengo gran satisfacción en entregar a ustedes el real despacho que señala el principio de su carrera militar.

Este documento no representa sólo el empleo que se les confiere; significa el solemne compromiso de las responsabilidades, que desde ahora contraen, y el símbolo de los sacrificios que han de estar ustedes dispuestos a imponerse por la patria, dispuestos a derramar por ella hasta la última gota de sangre.

Estoy seguro de que si llega la ocasión, todos sabrán cumplir hasta el último extremo, pues lo demandan las gloriosas tradiciones del arma de caballería, el arma del Apóstol Santiago, que tantas veces llevó sus escuadrones a la victoria, y estoy seguro de que esta promoción sabrá distinguirse siempre en el cumplimiento de su deber para que pueda servir de modelo a las sucesivas.»

Terminado el acto se sirvió un espléndido lunch en la biblioteca de la Academia, al que asistieron las autoridades, los alumnos de la Academia, los nuevos tenientes y la prensa.

S. M. brindó, chocando su copa con el número uno de los tenientes.

El Rey asistió a un banquete íntimo celebrado en la Academia, pronunciando al final un discurso arengando a los nuevos oficiales.

A las tres de la tarde emprendió S. M. el viaje de regreso. Acompañábase el príncipe D. Felipe.

La muchedumbre aclamó a D. Alfonso, el cual fué despedido por las autoridades civiles y militares.

EN LA GRANJA

Regreso del Rey.—La Reina en Palacio

El indulto de Nakens

San Isidro 17.

Esta tarde, a las cinco, ha regresado D. Alfonso de Valladolid, a donde, como anunciábamos, había ido para asistir a la ceremonia de la entrega de los reales despachos a los nuevos tenientes de Caballería.

En el viaje, que ha realizado en automóvil, ha cumplido hora y media.

A causa de lo despectable del día, S. M. doña Victoria no ha salido de Palacio.

Mañana es esperado aquí el Sr. Mauru.

Existe la impresión de que en la entrevista que el presidente del Consejo celebró con el Monarca sometió a la sanción de éste el indulto que en su Mensaje dirigido al Rey solicita el insigne D. Benito Pérez Galdós en favor de D. José Nakens y compañeros de infortunio.

MARRUECOS

La policía internacional

Paris 17.

El coronel suizo Sr. Muller, inspector general de la policía franco-española de Marruecos ha sido

entrevistado hoy en Barna por el corresponsal de *Le Temps*.

El Sr. Muller ha declarado que en el próximo otoño es cuando empezará a reclutarse la policía internacional, cuya formación ha previsto el acta de Algeciras.

Añadió el coronel que ya están aseguradas las bases financieras sobre las que ha de ser organizado el referido cuerpo.

Terminó diciendo el Sr. Muller que se halla muy satisfecho respecto a sus relaciones con el Cuerpo diplomático de Tánger, a donde se propone regresar por todo el próximo mes de Septiembre.

Mac-Lean en libertad?

Londres 18.

Según noticias recibidas de Tánger, el caid Mac-Lean, prisionero del Raisuli, ha conseguido evadirse del lugar de su cautiverio y refugiarse en lugar seguro.

Añádese que Mac-Lean se dispone a regresar cerca del Sultán, con objeto de darle cuenta de las gestiones por él realizadas cerca del Raisuli.

La noticia de la evasión no ha sido aún confirmada.

La evasión de Mac-Lean.—Noticias contradictorias

Paris 18.

Circulan las noticias más contradictorias acerca de la cautividad del caid Mac-Lean.

Esta mañana varios periódicos publican un despacho de Tánger diciendo que Mac-Lean ha logrado escaparse del campo del Raisuli, refugiándose en el marabuto inviolable de Yusildi, donde se halla fuera de todo peligro.

Por otra parte, desde Tánger comunican a la *Tribuna* de Londres que circula el rumor de que unos emisarios del Sultán han intentado hacer huir a Mac-Lean; pero que habiendo sido informado el Raisuli del complot concebido para facilitar la evasión de su prisionero, parece que éste ha sido aislado por completo.

Por último, según un telegrama de Tánger, recibido por la *Gaceta de Colonia*, las hablas de los Klemes y de los Beni Arrous, dicese se han apoderado del Raisuli y de Mac-Lean.

SAN SEBASTIAN

Iluminaciones.—Concierto.—Balle de niños

San Sebastián 17.

Su majestad doña María Cristina, con sus damas, ha salido esta tarde en carruaje, pasando por la carretera de Pasajes.

De regreso visitó el convento de Miracruz y llegó a las siete a Miramar.

Con motivo de la llegada de la Reina madre tienen esta noche artísticas iluminaciones el *Giralda*, casinos y edificios públicos.

El Obispo de la diócesis ha presidido el reparto de premios en el colegio de Captier.

Mañana administrará el sacramento de la Confirmación a los alumnos del Sagrado Corazón.

En el Casino se ha celebrado el segundo concierto artístico.

La cantante, Merta Doerken, fué aplaudidísima.

La sala ofrecía brillante aspecto.

Mañana se inaugurarán los bailes de niños.

Complimentando a la Reina doña María Cristina.—Animación creciente

San Sebastián 18.

La Reina doña María Cristina no ha salido esta mañana.

Subieron al palacio a cumplimentarla el Obispo de Victoria y el comandante del *Giralda*.

Reina gran animación en la ciudad. Todos los días vienen los trenes atestados de viajeros.—*Fabra*.

El viaje de la Infanta Isabel

Albacete 17.

La Infanta doña Isabel ha llegado a esta población a las nueve y media de la noche. El vecindario la ha dispensado un cariñoso recibimiento.

Con motivo de la llegada de la augusta dama, los balcones se han engalanado, luciendo gran número de edificios espléndidas iluminaciones.

S. A. permanecerá aquí mañana, aprovechando su corta estancia en visitar los edificios públicos, las fábricas y la feria.

Las autoridades y varias comisiones serán recibidas por la infanta doña Isabel, que saldrá por la tarde en dirección a Murcia.

DE PORTUGAL

El viaje del príncipe real

Un despacho de Loanda dice que el príncipe heredero de Portugal ha llegado esta mañana a dicha población, asistiendo acto seguido a un solemne *Te Deum*.

Por la noche habrá en su honor un gran banquete de gala en el palacio del gobernador.

Manifestaciones tumultuosas

Lisboa 17.

El público que asistía a la vista de la causa incoada contra el periódico republicano *O Mundo*, al escuchar la sentencia condenatoria se entregó a manifestaciones tumultuosas.

Intervinieron las fuerzas de la guardia municipal, restableciendo el orden.

La Conferencia de La Haya

La doctrina de Drago.—La propiedad privada.—La abolición de la captura

La Haya 17.

Por probable se tiene que mañana expondrá el delegado argentino Sr. Drago, manteniéndola en todo su alcance y tenor, la célebre doctrina a que ha dado su nombre; oréese, sin embargo, que no habrá de ella objeto de proposición alguna.

Hoy se ha reunido nuevamente la cuarta comisión, prosiguiendo la discusión sobre la inviolabilidad de la propiedad privada en el mar.

El primer delegado español, Sr. Villaurrutia, dió lectura de una declaración por la que España acepta la abolición de la llamada guerra de corso y se adhiera a la Convención firmada en París en 1856.

Por 21 votos contra 11 y una abstención, ha sido adoptada la proposición norteamericana referente a la abolición de la captura.—*Fabra*.

El corso en España

En la sesión de ayer tarde de la Conferencia de La Haya, el primer delegado de España Sr. Ramírez Villaurrutia, previamente autorizado por el Consejo de ministros, hizo la siguiente manifestación:

«El Gobierno de su majestad católica había expresado en la nota del ministro de Estado al embajador de Francia en Madrid, de 16 de Mayo de 1857, que apreciaba en su alto valor las generosas doctrinas de la declaración sobre neutralidad marítima estipulada en el convenio de París del año anterior, y veía con satisfacción los acuerdos relativos a libertad de la mercancía enemiga bajo bandera neutral, y de la mercancía neutral bajo

bandera enemiga, y sobre la efectividad de los bloqueos, pero que no podía admitir en atoncos—oqución del corso. A pesar de ello, el Gobierno de su majestad no ha hecho uso, después, de la facultad de expedir patentes de corso, y hoy, en vista de las nuevas circunstancias y en su deseo de contribuir a la unificación del derecho marítimo en caso de guerra, se adhiera también al punto primero de la declaración de París antes citada, aceptando, pues, que el corso queda abolido.»

Esta manifestación fué acogida con unánimes aplausos por la Asamblea.

Las fábricas del "trust," AZUCARERO

Fábricas pagadas a un precio superior al de su valoración

En los autos del pleito que se sigue entre la Sociedad Azucarera de Tudela, en liquidación, y la «Sociedad General Azucarera», la primera ha presentado varias cartas de la segunda para probar que ésta, la «Sociedad General», pagó un precio mucho más alto que el de la tasación por algunas fábricas.

Estos documentos se han publicado en el folleto que citamos en nuestro primer artículo, haciéndose constar que en los autos ha presentado la *Azucarera de Tudela* pruebas de las mejores concedidas por la Sociedad General a las siguientes fábricas:

Nombre de las fábricas.	Valoraciones Pesetas	Pagado Pesetas	Aumento por 100
San Torcuato.....	3.348.800	4.550.000	35'86
Las Angustias.....	1.775.000	2.500.000	40'84
Alagón.....	5.000.000	7.000.000	40
Almería.....	1.100.000	2.200.000	100
Nuestra Señora de la Cabeza.....	350.000	1.000.000	185'71

En el mismo folleto se publican varias cartas referentes a las fábricas «San Torcuato» y «Nuestra Señora de las Angustias», que publicamos más abajo.

Ellas son una de tantas pruebas de las verdaderas causas de la crisis de la «Sociedad General Azucarera», que se quiere convertir en crisis general de la industria para discurrir el atentado contra la libertad del trabajo envuelto en la prohibición de crear nuevas fábricas y de ampliar la producción de las existentes.

Dicen así las cartas: Azucarera San Torcuato

«Sociedad General Azucarera de España (en proyecto).—Valor atribuido a la Sociedad Azucarera San Torcuato, domiciliada en Guadix, por su fábrica y anexos, pesetas 3.348.800.

En esta valoración no están comprendidos los azúcares, mieles, melazas ni efectos de almacén.

Forma de pago: 3.940 acciones preferentes, importantes 1.970.000 pesetas.—1.694 ídem ordinarias, ídem 947.000 ídem.—En efectivo, 531.800 ídem.—Total, 3.348.800.

Madrid 20 de Febrero de 1903. Sociedad General Azucarera de España (en proyecto).»

Madrid 25 Abril de 1903.—Sr. D. Francisco Muñoz Laserna, presidente del Consejo de la Sociedad Fábrica Azucarera San Torcuato.—Granada.—Muy señor mío: He recibido su muy apreciable 21 del corriente; veo que se ha reunido la Junta general de San Torcuato y que la Junta no acepta la proposición que tuve la honra de hacerle y que mandé a los Sres. Rodríguez Acosta para que la hicieran llegar a manos del Consejo de Administración de esa Sociedad para tener la seguridad que llegaría a sus manos, no habiendo recibido ninguna contestación a las cartas que como a los demás compañeros de la industria les he dirigido en estos meses pasados.

En cuanto a las condiciones que pide esa Sociedad para ceder su fábrica de azúcar a la Sociedad General, siento decir a V. que las tasaciones que ha hecho la comisión técnica no se pueden modificar, y por lo tanto, no se pueden aceptar.

Quedo de V. muy atento s. s. q. b. s. m.—*M. de Guadalupe*.

«Sociedad General Azucarera de España.—Comisión ejecutiva.—Madrid.—Domicilio: Olzaga, 3.—Madrid 17 de Julio de 1903. Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Fábrica Azucarera de San Torcuato.—Granada.—Muy señor nuestro:—A viéramos de constituirnos definitivamente la «Sociedad General Azucarera de España», nos creamos en el deber de invitar nuevamente a esa Sociedad a entrar en inteligencia con esta comisión para que su fábrica entre a constituir dicha Sociedad General, antes de cerrar las adhesiones.

Al efecto les rogamos que huyendo de toda exageración y considerando lo beneficioso que para esa Sociedad como para todas es de figurar desde el primer momento en la misma, nos manden sus últimas condiciones, ya que por nuestra carta del 20 de Febrero último conocen las nuestras.

Esperamos su contestación y nos repetimos de ustedes atentísimos ss. q. b. s. m.—Por la comisión ejecutiva, *M. de Guadalupe*.

«Madrid 25 Julio de 1903.—Señor presidente de la fábrica de azúcar de San Torcuato.—Granada.—Muy señor nuestro: Hemos sido favorecidos con su estimada de 22 del corriente y enterados de su contenido y de todo cuanto en ella expone, hemos examinado con el mayor deseo de llegar a un acuerdo con Vds. el precio máximo que podemos ofrecer por esa fábrica para que entre a formar parte de la «Sociedad General Azucarera de España.»

Habiendo examinado los precios aceptados por las dos mejores fábricas de Aragón que trabajan más y en mejores condiciones, que son la «Albérica», de 500 toneladas, y la «Antigua de Aragón», de 420, se ha dado por la «Albérica» 4.450.000 pesetas, y en este precio van comprendidos anejos fuera de la fábrica por 360.000 pesetas, y por la de Aragón 4.500.000, comprendiendo la refinería, estimada en 1.367.000.

Visito el valor dado a estas fábricas, estimamos que podríamos ofrecer a V. por la Fábrica de San Torcuato, 4.000.000 de pesetas, pagaderas en la siguiente forma:

En acciones preferentes.....	Plas.	2.352.000
En ídem ordinarias.....		1.008.000
En efectivo.....		640.000

Total..... 4.000.000

Le rogamos examine esta proposición, que creamos equitativa y en proporción con lo dado por esas dos fábricas, y esperando sea aceptada por ustedes, nos repetimos sus atentísimos seguros servidores Q. B. S. M.—Por la comisión ejecutiva, *marqués de Guadalupe*.

«Sociedad General Azucarera de España.—Comisión ejecutiva.—Madrid.—Domicilio: Olzaga, 3.—Madrid 31 de Julio de 1903.—Señor presidente del Consejo de Administración de la fábrica de San Torcuato, Granada.—Muy señor nuestro: Hemos recibido su apreciable del 29 del corriente, en la que se sirve manifestar que esa Sociedad no puede aceptar la oferta que le hemos hecho por considerarla baja, en relación con el valor que dan ustedes a su fábrica, y a las mejoras importantes que han realizado y están realizando.

Como se lo dijimos a ustedes en nuestra última carta, para fijar el precio de esa fábrica tuvimos en cuenta el dado y aceptado por otras, las mejores de España y las que trabajan más y dan más beneficio, y le citábamos la Ibérica de Casetas, fábrica nueva, que desde que ha empezado a trabajar ha hecho compañías muy importantes, como le será fácil comprobarlo con los datos estadísticos que publica la Dirección de Aduanas.

En la última campaña ha trabajado 40.390.373 kilos de remolacha, produciendo 4.449.970 kilos de azúcar, con un coste de remolacha de 35 pesetas y 16 pesetas de gastos de fabricación.

Su potencia es de 500 toneladas, cuando la de San Torcuato, según los datos dados por ustedes, fué el año pasado de 320 toneladas de trabajo diario.

Puedo citarles igualmente la Concepción, de Marcella, y la *Azucarera de Tudela*, la primera de 400 toneladas y la segunda de 350 toneladas, que trabajan poco más o menos la misma cantidad de remolacha que ustedes, con rendimiento de 11 y 1/2 por 100, y que son pagadas en 3.500.000 y 3.200.000 pesetas, respectivamente. Además, por su situación, estas fábricas son invulnerables, por la Sociedad General Azucarera.

En cuanto a lo que V. dice de los precios dados a fábricas de Granada, salvo «Santa Juliana» que tiene mucha más potencia que la fábrica de esa Sociedad y que será una de las fábricas que dará los mayores beneficios a la Sociedad General, ninguna fábrica de esa vega ha sido tasada en un precio que se acerque ni con mucho, al que hemos ofrecido a su Sociedad.

Como se lo hemos dicho a V., nuestro mayor deseo, siempre que lo que Vds. pidan sean equitativo, es deber a llegar a un acuerdo con su Sociedad, no por que lo necesitamos, sino por el deseo que tenemos que queden fuera el menor número de fábricas posible, y evitar luchas siempre desagradables, y que no pueden más que producir pérdidas, sin provecho para nadie.

Nosotros hemos comunicado a V. el valor que, en justicia creemos que vale esa fábrica, en relación con el precio ofrecido y aceptado por otros.

Lo encuentran Vds. bajo: pues digan Vds., teniendo en cuenta las mejoras que han hecho y están haciendo, por una parte y por otra, el valor dado a las fábricas similares, el último precio que ustedes desean obtener por su fábrica, y si lo que ustedes pretenden es aceptable, crea V. que encontrará por nuestra parte la mejor buena voluntad para llegar a un acuerdo.

Esperando sus noticias, quedamos de usted muy atentos S. S. Q. B. S. M.—Por la Comisión Ejecutiva, *M. de Guadalupe*.

«Sociedad General Azucarera de España.—Comisión Ejecutiva.—Madrid.—Domicilio: Olzaga, 3.—Madrid 27 de Agosto de 1903.—Fábrica azucarera de San Torcuato.—Granada.—Muy señores míos: El señor conde de Benalúa me ha entregado su grafo, fecha de ayer, que dice:

«Muy señor nuestro: Oportunamente recibimos sus apreciables escritos 9 y 12 del corriente. Igualmente fué en nuestro poder su atento telegrama, fecha 21 del mismo, cuyos términos le hemos agradecido.

Grave y superior a nuestras fuerzas es el encargo y autorización con que los señores accionistas nos honraron en la Junta general del día 20 de este mes, y para cumplirlo hemos realizado una labor, de la que por ejemplo tendrá la bondad de dar, de la que por nuestro ruego el señor conde de Benalúa, y cuyo resultado podemos condensar manifestándole que ingresamos en la «Sociedad General Azucarera de España», por aportación ó venta a la misma de nuestra fábrica de San Torcuato, como mínimum en la cantidad de 4.550.000 pesetas, importe de los sumandos que detallaré a usted asimismo el señor conde dicho.

No podemos hoy concretar a Vd. con exactitud la forma de pago, cuyo habremos de adquirir por la gestión que practicamos cerca de los tenedores de acciones; pero invertidos por el señor conde a hacer un avance, salvo las rectificaciones que pudieran tener lugar, estimamos que el resultado del explore será de 60 a 75 por 100 en efectivo y el resto en acciones de la Sociedad general en la proporción establecida entre preferentes y ordinarias.

Si la Comisión ejecutiva acepta estas definitivas condiciones-bases, entraremos seguidamente en las demás estipulaciones que han de completar este contrato.

Con la mayor consideración quedamos de usted, etc.

El conde de Benalúa ha tenido igualmente la amabilidad de darme todos los pormenores de las negociaciones que ha seguido con ustedes y los demás informes que interesan esta proposición.

Ranbré en breve a la Junta ejecutiva de esta Sociedad para comunicarle su carta, participándole a ustedes enseguida el acuerdo que tomen.

Entre tanto, mucho les agradecería y muy útil sería que me avisasen ustedes de la proporción exacta que desean en acciones y efectivo; sabiendo por el conde de Benalúa que han dado ustedes a sus accionistas un plazo de seis días para tomar una decisión sobre este particular; espero sus deseos con tiempo para comunicárselos a la comisión ejecutiva al propio tiempo con la referida proposición.

De ustedes muy atento s. s. q. b. s. m., *M.*

testar, significando que en efecto, el pasado año de 1905, la comisión gestora de la «Sociedad General Azucarera de España»...

Información telegráfica EXTRANJERO

La Congregación del Índice

La Congregación del Índice ha publicado un decreto reprobando 65 afirmaciones hechas sobre las Sagradas Escrituras, los Evangelios, los Sacramentos...

El ministro de Marina ha dado hoy un almuerzo en honor del jefe y oficialidad de la escuadra norte-americana que se halla hace días fundada en Brest...

En dirección a París ha salido esta tarde el director de la Escuela Moderna de Barcelona, señor Ferrer...

El vapor español Ambato, que por haber chocado contra las rocas de Carriquet, frente a Kailouan, naufragó el día 15 del actual...

Con rumbo a la Habana salió ayer de este puerto el vapor Alfonso XIII, de la Compañía Transatlántica...

Dió el periódico La Croix que esta noche publicó el Observador Romano un decreto del Santo Oficio...

Los partidarios del exministro Nasi, han celebrado un gran mitin para protestar de su detención...

Según noticias recibidas de la América Central y de la República de Méjico, se imminente una guerra entre las Repúblicas de San Salvador y del Nicaragua...

Telegrafan desde Viena al Daily Chronicle que una tremenda tromba de agua ha caído anoche sobre Viena...

Comunican desde Quito que el último tratado firmado entre Ecuador y Colombia...

A consecuencia del envío de una delegación coreana a la Conferencia de La Haya, los ministros han intimado al emperador...

Han llegado los miembros de la comisión internacional de los ferrocarriles transpacíficos...

PROVINCIAS

Hundimiento de tierras

En el término de San Clemente se derrumbó un terraplén, cogiendo a cinco obreros que se hallaban extrayendo tierra...

Ha terminado el juicio por jurados contra José Jimenez, asistente del fiscal sus conclusiones, juzgándole culpable de cuatro asesinatos...

La defensa alega las atenuantes de embriaguez, coacción y arrebatado, y la eximente de locura. El fallo del Jurado ha sido de culpabilidad.

En el término de San Clemente se derrumbó un terraplén, cogiendo a cinco obreros que se hallaban extrayendo tierra...

Después se sirvió un espléndido lunch, brindándose por la prosperidad de las marinas chilena y española.

La mayoría de los obreros se muestran refractarios a ella y sólo algunos agitadores hacen trabajos que se creen no tendrán éxito.

Ha sido detenido el abogado bizkaitarra señor Angulo, acusado como autor de cartas con injurias graves a los Sres. Maura y Ortuño.

Los republicanos han publicado una enérgica protesta contra la designación del Sr. Concas para la senaduría de esta provincia.

La Gaceta de Palma publica una carta del general Luque con acerbos censuras al general Luque que anuncia que se presentará por Lugo.

Han sido entregados al Juzgado Francisco Dominguez (a) Estelero, Pedro Hernández (a) la Recia y un hijo de éste llamado Marcelino...

Luquetando Andrés Rivera, niño de once años, con una escopeta, tuvo la desgracia de que se disparase el arma matando a su prima María Villalba...

Ayer se celebró con gran solemnidad la patriótica fiesta del 17 de Julio, aniversario de la heroica y gloriosa reconquista de esta población.

El señor ministro de la Gobernación asegura que, condecorar el Gobierno de los sucesos que pudieran producirse en aquella cuenca minera...

El Sr. Echevarría formula un ruego relacionado con el movimiento obrero de las minas de Bilbao.

El Sr. La Cierva: El Gobierno, vuelvo a repetir, en las luchas entre obreros y patronos permanecerá neutral...

El Sr. Echevarría formula un ruego relacionado con el movimiento obrero de las minas de Bilbao.

El Sr. La Cierva: El Gobierno, vuelvo a repetir, en las luchas entre obreros y patronos permanecerá neutral...

El Sr. Echevarría formula un ruego relacionado con el movimiento obrero de las minas de Bilbao.

El Sr. La Cierva: El Gobierno, vuelvo a repetir, en las luchas entre obreros y patronos permanecerá neutral...

EL PENAL DE OCAÑA

El director general de Penales ha marchado a Ocaña con objeto de adoptar las medidas convenientes, en vista de los alborotos promovidos días pasados por los reclusos.

Se ha comprobado que los presos habían hecho una mina para poder fugarse. Se han reconcentrado en Ocaña algunas fuerzas de la Guardia civil.

SUCESOS

Los «golfos» y la navaja.—Hilarlo y Jerónimo Sanz Mata, jóvenes de diecisiete años, estaban anoche viendo tranquilamente los fuegos artificiales en Chamberí, cuando un golfillo se acercó a ellos...

El herido fué curado en la Casa de Socorro y trasladado al hospital Provincial.

Choque.—En la calle de Fuencarral chocaron esta mañana un tranvía y un carro, resultando el conductor de éste, llamado Pedro Garcés Cortés, con heridas graves en la cabeza.

El herido fué curado en la Casa de Socorro del distrito. El conductor del tranvía fué puesto a disposición del Juzgado.

NOTICIAS

Ha marchado a Brujas con su distinguida familia el presidente de la Academia Española, D. Alejandro Pidal.

Calificados por los Jurados respectivos los trabajos que constituyen los envíos de segundo año de los pensionados por la Pintura, Escultura y Arquitectura en la Academia Española de Bellas Artes...

Por no resultar cargo alguno contra ellos, han sido puestos en libertad en la causa que se viene siguiendo por expención de moneda falsa...

Ha sido adjudicada la plaza de pensionado en Roma por la sección de Escultura, al opositor señor Capuz.

Una comisión de vendedores ambulantes visitó hoy al Sr. La Cierva, para que jersa de las medidas adoptadas contra ellos por el Ayuntamiento.

GACETA DE MADRID

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Guerra.—Reales decretos de personal nombrando general de la segunda brigada de la duodécima división a D. Eduardo Chacón y Pedemonte...

Terrible impudencia.—La línea 18.

Un aniversario.—Orizuela 17.

Vapor correo.—Cádiz 18.

Policías cesantes.

Reforma electoral

Reanúdase la discusión de este debate. El Sr. De Buen continúa su discurso suspendido ayer.

Combate la sanción penal que establece el proyecto para los que se abstienen de votar, por entender que no podrá hacerse efectiva más que para los funcionarios públicos.

Reproduce sus argumentos de ayer sobre el voto obligatorio y su extensión a la mujer, y preconiza las bondades del referendum como medio único para extirpar el caciquismo...

Es preciso—dice—regenerar el cuerpo electoral, el queremos que no pase en las elecciones lo que actualmente pasa.

Ante soy partidario de que las tareas parlamentarias no se interrumpam, creo que empujados legislativamente por tanto proyecto como se ha presentado, pasará a fin conocharlos muchos diputados y senadores.

Hay que perseguir la pureza del sufragio que por desgracia no existe, no ya en los comicios donde la carancia de luca hace fácil el falseamiento de la elección...

Cita como notable el censo de la población de Barcelona, donde se han evitado las mixtificaciones tan injustas en las elecciones, comparándolo con el resto de los de España, que cañica de defectuosos.

Hay más—continúa diciendo.—En esa ley se establece la sanción penal contra los que no votan, y en cambio no se castiga el soborno de aquellos que alcanzan el acta por medio del dinero que se gastan.

¿Queréis moralidad? Hacer incompatibles los cargos legislativos con los de consejeros de grandes Compañías, con los de abogados de las mismas.

Llevar más allá las incompatibilidades y veréis cómo en parte el sufragio se purifica. De ese modo se da una satisfacción al país, y si el Parlamento se equivoca, también se equivocará el país, pues todo que finalmente se interpretará sus deseos.

El Sr. Echevarría interviene brevemente para alusiones.

El Sr. Alvarez Guizarro, de la comisión, contesta, defendiendo el dictamen.

Asigura que el espíritu de la ley de reforma electoral no se asienta en principios nuevos, sino en la corrección de los defectos que se han notado en el vigente.

Tiende el proyecto—dice—precisamente a lo que el Sr. De Buen desea: a purificar la elección, garantizando aún más la personalidad del elector.

El voto obligatorio no necesita defensa: se defiende por sí mismo, puesto que da mayores garantías de pureza al sufragio.

El Sr. De Buen rectifica, insistiendo en que las cédulas electorales darían buen resultado en las elecciones por acumulación.

Lamentase de que en las Juntas municipales no tengan representación los elementos obreros.

El Sr. Alvarez Guizarro rectifica a su vez, insistiendo en sus anteriores apreciaciones y aclarando algunos conceptos.

El Sr. Calbetón consume el cuarto turno, que la Cámara acuerda conceder atendiendo a la petición de la minoría democrática.

Califica de inoportuna la presentación de este proyecto en la fecha en que se ha hecho, y dice que el Gobierno carece de autoridad moral para imponer el sacrificio de las vacaciones estivales.

EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS

Jurados constituidos.—Industria editorial. Segunda división.—Sección 6.ª.—Comisario, D. Alfredo Vicenti.

Primer grupo. Periódicos y revistas.—Don Domingo Blanco, D. Manuel Alhama Montes, don José Francos Rodríguez, D. Jesús Pando y Valle.

Segundo grupo. Libros publicados por sus autores.—Sr. D. Eugenio C. España, D. José García Plaza, D. Eduardo Gómez de Baquero, D. Rafael Alvarez Sereix.

Tercer grupo. Libros publicados por sus editores.—D. Victoriano Suárez, D. Angel de San Martín, D. Torcuato Lucas de Tena, D. Luis Calleja.

Cuarto grupo. Menaje.—D. Salvador Calderón, D. Eugenio C. España.

Sección séptima. Grupo único.—Trabajo de alumnos de Asociaciones.—Doña Carmen de Burgos Seguí, D. Eugenio C. España, que además es comisario de la sección.

Sección octava. Grupo único.—Industrias sintéticas.—Comisario, D. Francisco Javier Betegón.—Jurados: D. Francisco Alcántara, D. Rafael Mexía, D. José María Garay, D. Alejandro Saint Aubú.

Hay han quedado constituidos los Jurados de la tercera y última división (Productos alimenticios), en la forma siguiente:

1.ª sección.—Jurados: Excmo. Sr. D. Sebastián Meltrana.—Jurados: D. Luis Martínez Román, D. Demetrio Palazuelo, D. César Chiloche, D. Francisco Huertas, D. Enrique L. de Balboa y D. Julián Fernández.

2.ª y 3.ª sección. Comisario: D. Juan F. Clot.—Jurados: D. Julio Otero, D. Emilio Blanco, don Bernardo Martín, D. José Casares y Gil, D. José María Reymanuel, D. Juan J. Postal y D. Fulgencio de Miguel.

Estos Jurados comenzarán sus tareas el lunes 22, a las cinco de la tarde.

DE BARCELONA

Crucero portugués.—Varas detonadas. Ha marchado a Tolón el crucero portugués San Rafael.

La Guardia civil ha capturado en una casa de campo, en el término de Guisa de Munt, a los presuntos autores del asesinato de José Bofil y Palau, cuyo cadáver fué hallado en una acagua y presentaba señales de muerte violenta.

Entre los detenidos figuran la esposa y el cuñado de la víctima.—Mencheta.

La causa de los terroristas.—Declaración de testigos. Ordenando nuevas detenciones. Barcelona 18 (4:32 t.).

Varios técnicos han reconocido hoy los artefactos ocupados a algunos de los detenidos como complicados en los atentados terroristas.

Ante el juez especial han declarado esta tarde varios testigos, entre ellos el abogado D. Guillermo Brocas.

Se ha encargado a la policía la detención de algunos individuos por suponerseles complicados en dicho asunto.—Mencheta.

VIDA TEATRAL

Mañana, viernes de moda en la Exposición de Industrias, concierto por la Sociedad que con tanto aplauso viene dirigiendo el notable maestro don Ricardo Villa, que ejecutará el siguiente programa:

PRIMERA PARTE La Mutta di Portici (ouverture), Auber.—Andante del quinteto con clarinete, Mozart.—Serenade (polonesa), Meyerbeer.

SEGUNDA PARTE Cantos asturianos (con sus cuatro partes), Villa. Ardiente con variaciones de la Sonata en la, Beethoven.—Los maestros cantores (preludio), Wagner.

TERCERA PARTE Cantos asturianos (con sus cuatro partes), Villa. Ardiente con variaciones de la Sonata en la, Beethoven.—Los maestros cantores (preludio), Wagner.

APUNTES DE LA VIDA TEATRAL. El baronet estaba demasiado conmovido para responder. El tono de angustia desesperada con que la condesa había pronunciado sus adiós le impresionó vivamente. Cogió una de sus manos y la llevó a sus labios estrechándola con ardor.

—¡Adiós!—exclamó.—¡Que el cielo os sea clemente y os inspire!

—¡Ah! ¿por qué le he encontrado?—dijo la condesa retrotréandose las manos al verso sola en el fondo de su coche.—¡Eta preciso añadir esta desventura a una carga ya demasiado pesada para mi pobre corazón! ¿Cuán feliz hubiera sido mi vida si yo hubiese sido digna de él y

nes y oír sus dulces palabras; alguna vez, a despecho de su modestia y de la débil opinión que tenía de su mérito, sospeché que había despertado en su corazón un sentimiento vivísimo, y esta idea le era penosa, pues no era de esos hombres fatuos é insensibles que se envanece de ser objeto de un tierno interés por el cual no experimentan una pasión recíproca. Si su corazón no hubiese estado completamente lleno con la idea de Alisa, a pesar de su modestia y de su rigidez, el joven highlander hubiera podido forjarse toda clase de dulces quimeras.

—Allan—dijo la condesa,—al llegar el coche a la cima de una meseta en la carretera de Derby,—es preciso que nos separemos. ¡Adiós para siempre! no procuraré... os ruego que no procuraréis nunca volverme a ver. Yo guardaré la memoria de nuestro encuentro como lo haría de la de un venturoso sueño... recuerdo semejante a un oasis en el desierto de mi vida. Pensad en mí alguna vez. Rogad por mí cuando el recuerdo de mi desgracia y de mis faltas atraviése vuestro espíritu, como yo lo haré por vos y por Alisa en mis horas de soledad. Compadecedme y acordaos de mi regalo en la hora del peligro.

El baronet estaba demasiado conmovido para responder. El tono de angustia desesperada con que la condesa había pronunciado sus adiós le impresionó vivamente. Cogió una de sus manos y la llevó a sus labios estrechándola con ardor.

—¡Adiós!—exclamó.—¡Que el cielo os sea clemente y os inspire!

—¡Ah! ¿por qué le he encontrado?—dijo la condesa retrotréandose las manos al verso sola en el fondo de su coche.—¡Eta preciso añadir esta desventura a una carga ya demasiado pesada para mi pobre corazón! ¿Cuán feliz hubiera sido mi vida si yo hubiese sido digna de él y

él hubiese sido libre! Pero ama a otra y yo soy la querida del rey.

A su llegada a Londres, la duquesa permaneció algunos días retirada en su casa, en donde no se admitió ni siquiera a S. M. Cuando se presentó de nuevo en la corte, todo el mundo notó la palidez de sus mejillas y el abatimiento de su mirada; muchos creyeron que con su hermosura iba a declinar también la pasión del rey. Pero se engañaban; Jorge II la amaba y estaba más celoso que nunca. Tal vez la misma frialdad con que ella le trataba mantenía viva la llama de su amor.

—¡Y bien, Allan!—dijo Crawford al baronet, cuando después de dejar a la condesa, hubo regresado al galope a su alojamiento de Manchester,—¿qué piensas de tus noticias?

—El joven oficial aludido, no es preciso decirlo, a la partida de lady Arran y de sus dos sobrinas para su castillo en las montañas.

—¿Qué noticias?

—No has leído la carta de Alisa?

—¡Todavía no... todavía no!

Crawford se sonrió; no porque creyese que ya fe de su amigo se hubiese alterado con respecto al objeto de su elección; pero recordaba ciertas miradas de la dama al bajar ella y sir Allan la escalera para subir al coche.

—Ahora que has dejado a tu prisionera en buen camino—observó,—tienes ya tiempo; léela. Esta misteriosa lady, trocando los papeles, ¿te hubiera acaso hecho su prisionero?

—No, Crawford; todo lo que no sea Alisa, no puede llegar hasta mi corazón. Los infortunios de la dama a quien aludes han excitado mi sensibilidad; pero no mi amor. Otra vez hablaremos de ella; ahora está demasiado afectada mi memoria con esta dolorosa narración para que la repita.

Después de estas palabras separáronse los dos jóvenes para ocuparse de sus asuntos; preparábase para avanzar hacia Derby.

El 1.º de Diciembre el ejército salió de Manchester dividido en dos cuerpos.

El uno tomó el camino de Stockport, y el otro el de Knottesford, mostrando de este modo que Londres era el objeto común.

Los ingleses habían roto también en esta dirección todos los puentes; el ejército escocés debía apelar, pues, a otros medios para atravesar el Mersey. Formóse un puente volante en Knottesford de troncos de álamos blancos tendidos a lo largo y con planchas puestas al través.

El ejército entero pasó, lleno de valor y de alegría; y algunos días después acampaba, esperando la batalla, cerca de la llanura de Culloden.

En la batalla de Culloden el ejército inglés estaba mandado por el duque de Cumberland en persona. El joven general recorrió sus filas, animando a los soldados con promesas de promoción y de recompensas, si cumplían bien su deber.

Su rival Carlos Eduardo no desplegaba menores actividad.

De pie sobre una eminencia, al centro de su pequeño ejército, recordaba a los escoceses las victorias que sus padres habían ganado a sus inveterados enemigos, y les exhortaba a mantenerse firmes al lado del hijo de su legítimo rey.

—¡Recordad—les decía—que no combato por mi interés particular, sino por las libertades de Escocia, nuestro país común, patria querida de vuestros antepasados y de los míos! ¡Acordaos de Bruce! ¡Acordaos de Bannockburn! ¡La espada de Wallace brilla en vuestro

tra mano! ¡Que la memoria de los primeros agravios recibidos de los ingleses dé fuerza a vuestro brazo para herir de muerte a los opresores!

Una grande aclamación fué la respuesta de los highlanders, corta como su arenga.

El coronel Bedford, que mandaba la artillería inglesa,—respondió al grito de los escoceses dando la orden de disparar un cañonazo que fué dirigido con tanta habilidad que abrió dos boquetes en las filas de los sublevados, y por poco mata la última esperanza de la casa de Estuardo, pues las balas iban particularmente dirigidas contra el príncipe.

Un hombre que tenía las riendas de su caballo, cayó muerto a su lado.

—¡San Andrés por Escocia!—exclamaron los jefes puestos cada uno al frente de su clan.

Los highlanders moviéronse atrevidamente al mismo grito, avanzando. El combate fué pronto general.

Mientras que los sublevados luchaban pesadamente con mucha desventaja y dirigidos por tantos comandantes, el ejército del duque de Cumberland mostraba en todos sus movimientos la precisión y la seguridad de cálculos que daban a conocer la fuerza superior de la táctica y de la disciplina.

En este ejército los soldados habían recogido sus tiendas a las cinco de la mañana; y los coroneles de los diversos regimientos, que ya habían recibido sus instrucciones por escrito, leyeron la orden del día al frente de las filas.

La superioridad alcanzada en Preston y en Falkirk por la ancha espada escocesa y el escudo sobre la bayoneta, había suministrado materia para grandes discusiones entre militares experimentados, y durante el invierno habíase hecho multitud de gestiones para que las armas

Corella ni están todos los que son, ni son todos los que están.

Puesto que la proposición va a ser votada nominalmente, he de manifestar que aun habiéndome conforme con ella en su esencia, me abstendré de votar puesto que se pretende interpretarlo como dudas a la honorabilidad del Parlamento.

El Sr. Morat: Por amor al Parlamento creí que la proposición sería retirada. Se conoce ya quienes poseen las cédulas beneficiarias y huelga, por tanto, la proposición. Votaremos en contra.

El Sr. Salmerón: Es innegable que hay sospechas y dudas que han tomado cuerpo en la opinión pública. ¿Cómo puede dejarse al Parlamento sin una debida reivindicación? Claro está que los que han pecado, el pecado han, son las individualidades; el Parlamento, no.

Cuando se propuso una información parlamentaria para lo del estampillado, se dijo que se convertiría el Congreso en una Convención y que el Gobierno se bastaba para depurar lo que hubiera. Yo podría hoy decir a aquel presidente del Consejo de ministros: ¿Qué hicisteis?

Y como nos encontramos en una situación análoga, yo digo: ¿Podrá creer el país que el Parlamento cubre todo ese género de actos que repugnan a la conciencia y lesionan a todos?

El Sr. Morat: Sostengo hoy lo que dije entonces. Nosotros hicimos todo lo que pudimos para averiguar el delito. El mismo Sr. Soriano reconoció que había encontrado todas las facilidades posibles en las oficinas públicas.

El Sr. Maura: ¿Cree el Sr. Salmerón que en el Parlamento hay dudas respecto a algunos de sus individuos? Si así lo cree, dígaslo francamente, porque la virilidad debe ir siempre acompañando a la investidura del diputado.

El Sr. Salmerón: Sostenemos esa proposición sin que podamos decir que nos conste en modo alguno que haya concretas responsabilidades. Declamo sencillamente esto: que desde que el Sr. Burell pronunció sus palabras, que aquí nadie contradijo, que han circulado por toda España, que los mismos que podían parecer interesados en desvirtuarlas, no creyeron que debían ni rectificarlas, nos hemos encontrado con un estado de opinión y ocurrimos a la satisfacción debida.

Si hay dudas que no caigan sobre el Parlamento.

El Sr. Maura: ¿Cómo no ha de haberlas si es S. S. quien las suscita y autoriza?

Tengo de la moralidad un concepto tan elevado, que creo que una de las mayores culpas es no respetar en la vida la honra de los ciudadanos, y en los pueblos el prestigio de sus instituciones.

El Sr. Salmerón: En eso no tengo por qué recibir lecciones de S. S., pues detesto la murmuración.

El señor Presidente: Se va a votar la proposición.

Como los solidarios no pidieron votación nominal, la pide la mayoría. (Los solidarios. No la hemos pedido nosotros porque falta aún por haberse el Sr. Azcárate.) Como la votación hubiera empezado, éste renuncia la palabra.

Se desecha por 134 votos contra 20.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho.

Sesión de hoy

Abrese a las tres y cuarto, presidiendo el señor Dato.

En el banco azul el ministro de Fomento. Los escafos muy concurridos.

Varios diputados de la mayoría unen su voto al del Gobierno en contra de la proposición incidental de ayer, y a favor de ella los Sres. Llorente y Caballé.

Ruegos y preguntas

El Sr. Ventosa excita al ministro de Fomento para que se despachen algunos expedientes de carreteras con urgencia.

(Entran los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.)

El Sr. Moles solicita del ministro de la Guerra que se mejoren las condiciones de acuartelamiento de la guarnición de Lérida.

Denuncia el hecho de que una escuela esté desamparada por una crisis de la maestra.

El señor ministro de la Guerra ofrece hacer cuanto pueda en beneficio de aquellos soldados, como de todos los de España.

El señor marqués de Villavieja presenta una exposición relacionada con el proyecto de desgravación de los viñedos.

ORDEN DEL DÍA

Sin debate se aprueba el dictamen de incompatibilidades, proclamándose diputado al Sr. Bugallal (D. Isidoro), y otros concediendo prórroga para la construcción del ferrocarril de Alicante a Alcoy; autorizando la concesión de un ferrocarril de Argamasilla a Tomelloso; autorizando la construcción de un puente sobre el río Manzanares, en las inmediaciones de San Antonio de la Florida, y varias proposiciones de ley incluyendo carreteras en el plan general.

El Sr. Maciá solicita la construcción de una línea telefónica subterránea de Esterri a Viella, para asegurar la comunicación con el valle de Aran.

Pide que se presente un proyecto de ley para abonar pensiones a viudas, que algunas llevan muchos años sin cobrar, y que se anuncie cuanto antes la suspensión de oposición a las plazas de secretarios de Ayuntamiento.

Los excusados

El Sr. Ferrer y Vidal apoya una enmienda como artículo adicional, que es desechada en votación ordinaria, después de impugnada por el señor Bergamín.

Es retirada una enmienda del Sr. Raventós.

Otra firmada por el mismo señor, la apoya el señor Jirona y la impugna el Sr. Bergamín, que es desechada también en votación ordinaria. (Jura el cargo el Sr. Bugallal.)

Otra del Sr. Jirona es desechada, impugnándola el Sr. De la Mora y defendiéndola su autor.

El Sr. Marjal apoya una del Sr. Salmerón, contestándole el Sr. Contreras por la comisión.

Se pide en ella que se dé participación al Estado en los beneficios que la Sociedad General Azucarera obtenga.

Se desecha en votación nominal, por 120 votos contra 18.

El Sr. Maciá apoya una enmienda encaminada a fijar precio mínimo a la remolacha.

El Sr. De la Mora explica las razones de por qué no puede aceptarse la enmienda.

El ministro de Hacienda interviene brevemente.

Es desechada en votación ordinaria.

El Sr. Rodés apoya otra del Sr. Salmerón fijando el precio máximo del azúcar en el mercado en 105 pesetas los 100 kilos.

Para apoyarla emplea los mismos argumentos que en días anteriores, cuando se entendió esto como fórmula, creyendo que dicho precio es bastante remunerador, y se defendiera algo al consumidor.

Más adelante—dice—se verán los perjuicios que se causarán a la agricultura, y entonces ¿qué sucederá?

El Sr. Presidente llama la atención del orador acerca de estos vaticinios.

El Sr. Rodés: Señor Presidente, nada he dicho que pueda alarmar a nadie. Se puede producir con esta ley una crisis social, que se traduzca en una revolución contra la ley.

(Protestas en algunos bancos de la mayoría.)

El Sr. Bordas: A qué vienen esas protestas. ¿No ha hablado el Sr. Maura de la revolución desde arriba?

Hace constar que la Solidaridad ha combatido este proyecto, no por ir contra región alguna sino por defender intereses nacionales, pues el proyecto es a su juicio evidentemente malo y censura que el Sr. Maura haya convertido en cuestión política una cuestión económica, juzgando esto extralimitación de sus funciones.

El Sr. Bergamín reconoce que no han movido intereses particulares a la Solidaridad, cargo que en ningún momento ha formulado la comisión.

Lo esencial de su proposición ha sido aceptado por el Gobierno, pues se señalará un precio máximo aunque haya diferencia en la cifra que fija el Instituto de Reformas Sociales, con arreglo al precio de 1906.

Niega que la opinión pública sea contraria al proyecto. Es indudable que el Gobierno llegará a comprobar que había perjudicado a la agricultura, atendería al remedio del mal.

El Sr. Rodés: La mayoría de la opinión pública es contraria a él, y en el resto ha despertado grandes dudas y alarmas con motivo de cuanto en el debate se ha dicho.

(Entra en el salón el Sr. Maura.)

Solicita que se diga cuál será el precio del azúcar según el Instituto de Reformas Sociales.

Dirigiéndose al Sr. Maura, le pide que reconozca que el interés del país ha guiado a la Solidaridad y no ha obrado por presunción alguna.

El Sr. Maura: No ha censurado a la minoría solidaria, sino a la proposición que ayer presentó.

Los que han impugnado el proyecto se obstinan en decir que se pretendía favorecer a una Sociedad particular, suponiendo los solidarios que sólo ellos defendían los intereses generales. Claro que se han guiado en parte por un interés general, pero algo por el local; pues no teniendo allí montada industria de esta clase, y en cambio, habiendo granos de pasteleros y confiteros en Barcelona, por interés de éstos, en gran parte, se movían. No creo que esto pueda ofenderles.

En votación nominal es desechada la enmienda. 136 votos contra 14.

Se da lectura de una enmienda del Sr. Luna que es la fórmula que en sesiones anteriores propuso el ministro de Hacienda, que es aceptada por la Cámara.

El Sr. Rodés insiste en que se conozcan las cifras del Instituto de Reformas Sociales.

El señor ministro de Hacienda: Esos datos están publicados en el Boletín del Instituto de Reformas Sociales de los meses de Marzo, Junio y Septiembre de 1906. A ellos es a lo que habremos de atenernos.

El Sr. Rodés ruega al ministro que concrete la cifra para que el Congreso sepa a qué atenerse.

El señor ministro de Hacienda: El promedio está allí determinado taxativamente y por eso no quiso el Gobierno que se abriera una información, ahora, pues, ya imparcialmente, la hizo el Instituto de Reformas Sociales.

El Sr. Rodés: Yo lo que deseo saber es la cifra.

El señor ministro de Hacienda le los referentes a Madrid 112, Valencia y Granada a 111 y Barcelona a 128. Falta alguno, pero es porque no tengo aquí todos los Boletines.

El Sr. Rodés: Respecto a Barcelona puedo asegurar que el obrero no ha pagado tan caro el azúcar.

(Una voz en la mayoría: El Sr. Azcárate es el presidente del Instituto.)

El Sr. Nougués: ¿Qué tiene que ver Azcárate con el azúcar?

El señor ministro de Hacienda: Todos crean equivocaciones en más ó en menos, pero tienen esas cifras la autoridad del Instituto de Reformas Sociales.

El Sr. Azcárate: Los datos son tomados del promedio de las informaciones de todas las Juntas locales de cada provincia.

El señor ministro de Hacienda, a nuevos requerimientos del Sr. Rodés, declara que ahora hay que aceptar esas cifras; pero para lo sucesivo, si

hubiera que ir a nueva información para derogar la ley, solo deben fijarse las de los capitales.

Se proroga la sesión por menos de dos horas. La enmienda se aprueba en votación ordinaria.

Se acepta una enmienda al artículo transitorio en el sentido de que la ley surta efecto al día siguiente de la publicación en la Gaceta.

Es desechada otra del Sr. Bertrán y Mustin en votación nominal, por 111 votos contra 22.

Se pone a discusión otra del Sr. Pi y Arsuaga.

El señor ministro de Hacienda: Es un derecho evidente que las fábricas en construcción y las que tengan contratada maquinaria para la fabricación no pueden estar incluidas en la prohibición. Indispensable no es consignarlo en la ley; pero sí lo creen conveniente no hay por mi parte dificultad.

El Nougués: Si fuera S. S. siempre ministro de Hacienda bastarían estas palabras; pero como prevención para el porvenir debe establecerse taxativamente.

Es aceptada.

Queda aprobado el proyecto, que pasará a la comisión de corrección de estilo.

Se levanta la sesión a las ocho menos diez.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

Trabajos parlamentarios

Al dictamen del proyecto de desgravación de los viñedos se han presentado tres votos particulares de los Sres. Soler y March, Rodés y Nougués.

Los tres turnos en contra de la totalidad del dictamen los consumirán en el Congreso los señores Gómez Acebo, García Berlanga y Morat.

El debate de este proyecto comenzará probablemente mañana, y según los diputados que han de impugnarlo é intervenir en su discusión, ésta durará cuatro ó cinco sesiones.

Los diputados por las provincias de Málaga y Cádiz han presentado una enmienda al proyecto de desgravación de los viñedos, pidiendo la aclaración de que la facultad concedida a los Ayuntamientos de imponer impuesto de consumos, sea a los que excedan de 16 grados.

La comisión mixta de colonización y repoblación interior, se ha reunido esta tarde en la sección primera del Senado, para examinar las reformas introducidas por el Congreso en el proyecto.

El dictamen dado ha sido de absoluta conformidad con aquellas modificaciones.

El diputado Sr. Vallés y Ribot ha informado esta tarde, en la sección primera del Senado, acerca del proyecto de ley sobre Sociedades de Seguros.

VERAÑO

Han salido: Para San Sebastián, D. Manuel Allendesalazar y el señor barón de Horteiga. Para Zarauz, el señor vizconde de Roda. Para Guichen (Francia), D. Guillermo Benito Rolland.

Balance del día

Se ha observado en el Congreso mayor concurrencia de diputados que en días anteriores, muchos de los cuales han llegado hoy a Madrid atendiendo al llamamiento del Gobierno.

En la sesión de esta Cámara, después de algunas preguntas y de la aprobación de varios dictámenes, cuyo pormenor va en el Extracto correspondiente, se reanuda el debate sobre las enmiendas al proyecto de azúcares, presentadas por los diputados solidarios.

A última hora de la tarde quedaron despachadas todas las que estaban pendientes, por haberse llevado con brevedad su discusión.

Algunas fueron rechazadas en votación nominal.

Después de breve debate, se aprobó la enmienda aceptada por el Gobierno, que publicamos ayer, referente al precio máximo del azúcar.

También se aprobó otra enmienda disponiendo que la ley rija al día siguiente de su publicación en la Gaceta.

Ha quedado, por consiguiente, aprobado todo el proyecto y pendiente de votación definitiva.

Continuó esta tarde en el Senado la discusión del proyecto de reforma electoral, terminando su discurso el Sr. De Buen.

Después de intervenir brevemente el señor Echevarría contestó al senador solidario, en nombre de la comisión, el Sr. Alvarez Guajarro, haciendo un resumen de la parte fundamental del proyecto para encomiar el espíritu en que se funda.

Ampliados los turnos de totalidad, consumió el cuarto el Sr. Calbetón, estimando que el proyecto no debió presentarse ahora, sino cuando pudiera ser examinado con más detenimiento.

Le contestó el Sr. Hinojosa en un razonado discurso.

Desde hace algunos días vienen transmitiéndose informes de Bilbao, según los cuales existe grande agitación entre los obreros de aquella zona minera.

De este asunto trató hoy en el Senado el señor Echevarría, afirmando que se prepara un movimiento revolucionario.

El Gobierno, y así lo manifestó el ministro de la Gobernación, tiene noticias de los mítins celebrados y del acuerdo de plantear la huelga general, en momento que aun no se ha precisado por los obreros.

Con este motivo, y aun cuando hay evidente exageración en las noticias comunicadas estos días, se han adoptado algunas precauciones para evitar cualquier alteración del orden público.

El Sr. Maura marchó esta mañana a La Granja en compañía del ministro de Marina, para despachar con el Rey.

Tanto el presidente del Consejo como el general Ferrándiz, han llevado varios decretos para la firma.

Por la tarde regresaron a Madrid.

Los representantes en Cortes por Valladolid, han visitado esta mañana al ministro de Fomento, para pedirle la realización de algunas obras públicas, para conjurar la crisis agraria que en dicha provincia se siente por la mala cosecha.

El Sr. González Besada ofreció atender la petición, tan pronto como el ministro de Hacienda presente el proyecto de ley de la transferencia de crédito aprobada en Consejo de ministros.

El Sr. Salmerón ha conferenciado esta tarde en el despacho de ministros del Congreso con el ministro de Gracia y Justicia.

En esta entrevista el Sr. Salmerón recomendó de nuevo al marqués de Figueroa el indulto de Nakens.

Esta mañana ha estado reunida, bajo la presidencia del ministro de Fomento, la Junta de comunicaciones marítimas, para ultimar el estudio de la ponencia encomendada al señor Navarrete.

Como anunciamos ayer, el ministro de Estado con el personal a sus órdenes, ha marchado esta mañana a San Sebastián, como ministro de jornada.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marca hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 31° sobre 0.

A las cuatro, 27° sobre 0.

La máxima fue de 33° sobre 0.

La mínima de 15° sobre 0.

El barómetro marca 705 mm.—Variable.

Bolsa de Londres

Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 91'75.—Fabra.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausentan a provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

BOLSA DE BARCELONA Cotización del día 16 de Julio de 1907 ACCIONES Banco Hispano-Colombiano... 162'00 Compañía de Tabacos de Filipinas... 81'00 Compañía Trusmi Andica... 30'00 Ferrocarril Orense a Vigo... 24'85 Sociedad Hullera Española... 116'00 Compañía de cerillas y fósforos... 288'00 BOLSA DE BILBAO Cotización del día 16 de Julio de 1907 ACCIONES Banco de Bilbao... 000'00 Banco de Vizcaya... 000'00 Crédito de la Unión Minera... 376'00 Sociedad general de Industria y Comercio... 000'00 Hidroeléctrica Ibérica... 800'00 Unión Resinera Española... 000'00 Minas de Villadriá... 000'00 Sierra Mensera... 135'50 Sierra Almagrera... 115'00

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE IERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que en los días 22 y 23 del actual, a las diez de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de Octubre de 1907:

1.º Obligaciones de la línea de Alar a Santander. 1.363 obligaciones especiales.

2.º Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao. 111 de la primera serie. 263 de la segunda ídem. 4 lotes de residuos.

3.º Obligaciones de la línea de Asturias, Galicia y León: 552 de primera hipoteca (primera serie). 209 de primera ídem (segunda ídem). 306 de segunda ídem. 213 de tercera ídem.

Lo que se hace saber para conocimiento de los poseedores de estas clases de obligaciones por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar en los días señalados, en esta corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, número 17.

Madrid 10 de Julio de 1907.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

CHARADA

—¡Muchacho, qué una dos tres, en todo tiene Pascual! Muchas he visto en mi vida, pero jamás una igual. —¡Bee Pascual, es un mezo a quien vi en la Corredora, y que marchaba cargado con una enorme primera? —El mismo. Se encuentra malo y por eso hoy le veré. —Pues que se dos cinco cuatro de veras celebrará.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.) Solución a la charada anterior A RRE BA TAR

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Vicente de Paul; Simaco, Papa; Arsenio; Santos Justa, Rufina y Aurea, vírgenes y mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Enfermería de la V. O. T. de San Francisco, donde se celebrará fiesta a San Vicente de Paul: a las nueve habrá misa solemne en la que predicará D. Bernardo Barbaño, y por la tarde ejercicios con sermón que dirá D. Lope Ballesteros, terminando con procesión y reserva.

En la iglesia de San Vicente de Paul hasta a su Titular: a las siete misa de Comunión; a las nueve la solemne, en la que predicará el Sr. López Anaya, y por la tarde solemnes vísperas.

En la iglesia de Jesús y San Martín id., predicando en la misa solemne un P. de la Comunità.

Funciones para mañana

APOLLO.—A las 8 3/4.—El último chulo.—A las 9 3/4.—Cinematógrafo nacional.—A las 10 3/4.—El úsuar de la guardia.—A las 11 3/4.—La suerte loca.

PARISH.—A las 9 1/2.—El imitador Mr. Bertin, imitador de celebridades europeas.—El dúo Dias.—La troupe Proscolla.—Los baristas Jover.—Los clowns Rico y Alex y toda la compañía internacional de cinco y variadas que dirige William Parish.

Entrada general, 50 céntimos. De 7 de la noche en adelante.—Entrada, 1 pta.

Los domingos de 7 a 9 de la mañana, entrada 25 céntimos.

A las 9 1/2 de la noche.—Moda.—Concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid, dirigida por el maestro Villa.

Cinematógrafo, restaurant, bars, sports, cervicería, horchatería, etc.; bandas de música.

BOULEVARD BALALAIKA.—Ayalá, 1, Castellana, 10 —Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.

—Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 18 de Julio de 1907

Table with columns for 'Ultimo cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and '5 POR 100 PERPETUO'. It lists various government bonds and their prices.

Table with columns for 'Ultimo cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', 'AYUNTAMIENTO DE MADRID', and 'DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID'. It lists shares and bonds of various companies.

Table with columns for 'Pecas nominales negociadas', 'Cambios de hoy', 'FRANCOS NEGOCIADOS', 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS', and 'Después de la hora oficial'. It provides exchange rates and market information.

PLAZA CELENQUE 1

Casa de esquina á la calle del Arenal, se trasladada la Exposición de muebles de ebanistería y tapicería y se realizan con precios ventajosos todos los comedores, despachos y alcobas que hay en el almacén de la calle Peligros, 7, entrada Jardines, 40, de A. VALLEJO, fabricante. Talleres, Paseo de San Vicente, 4.
EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Compañía Hamburguesa Sudamericana

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores corcos

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg.,
Cap Ortegai, de 7.819 toneladas reg.,
que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á

ERNST GEORGE SUCCS.

RUA DA PARTA, 3

Dirección telegráfica: George.

ACCESORIOS

PARA
Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Piezas nuevas.—Agencia exclusiva de los faros y linternas

DIELTZ

Y de los ejes para celos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, París

Dirección telegráfica: MENELA-PARIS



MAS VELOCES

que los caballos de carreras

HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:

En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PEPTORAL DE ANACAHUITA, ídem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LAMMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del botecito de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal

KOLA

DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardiaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRESIVOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

COMPAN A BOVRIL

Provedora de la Marina y del ejército británico y que es BOVRIL

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo los niños que á los niños, ancianos, debilitados y enfermos. Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones Internacionales: París 1889, Londres, E. C.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y seña del inventor

Pierre Lamouroux

FARM. 45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aun queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo arsenífero en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vincennes, 56, rue de D'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París, Avenue de L'Italie, núm. 22

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Las Pildoras Nacionales

MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PILDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Gajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.

Descuentos liberales á los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados, Catarrros; Tos; Tisis, etc., etc.

Gía. de las Pildoras Nacionales

—62 William St. New York
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR

las enfermedades, las fiebres, las fatigas

ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el

HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre.

París, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

El mejor brillante

para limpiar metales

es y será siempre

AMOR

Se vende en todas partes

Exigir AMOR, marca registrada

Fáb. Lubzysnki y C.ª Berlín N. O.

Jarabe de Rábano yodado

DE GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el **linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados**, para resolver las glándulas del cuello y reanudar el apetito. Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones. 8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

ESTREÑIMIENTO!

FRUTA JULIEN

LAXATIVA-REFRIGERANTE

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la letarjía, la bilis, las fiebres, la pituita, la náuseas y gases. De venta en las principales farmacias.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito vago para los alimentos, se resaca débilmente de la mar, se pesa pálido, ejerce y se atrasa su desarrollo. La eructación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenir á serios desarreglos del estómago y de los intestinos. Fiebre, convulsiones y aun la muerte.

Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido.

JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS

FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO,

de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393

MONTEVIDEO (Sud-América)

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 900—Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis é estímulos lo solicite.



Armarios Frigoríficos

para conservar víandas muy útiles en restaurantes, cafés y casas particulares, desde 45 pts. hasta 600. Gran variedad. SOBRETERRAS americanas. CAFETERAS de todos sistemas. BAÑERAS. UTENSILIOS de COCINA. LÁMPARAS y FANALOS PARA JARDIN y campo. PRECIOS BASTANTES. Filtros higiénicos para agua, clarificadores y esterilizadores, desde 475 pts. Botellas «Thermos» desde 11 pesos. Antigua Lampistería de MARIN, 12, Plaza de Heródores, 12 (esquina á San Felipe Nerí).

MODISTA

Se ofrece á domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.ª izquierda.

COMPANIA GENERAL DE CONDUCIÓN DE AGUAS.—Compañía General de las Condiciones d'An. Socia. Anónima. Esta importante casa ha especializado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar tubería de cualquier diámetro, ya sea en continuos ó en pedregales.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

Universal como el sol

NO EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida

DE Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BAÑO.

Unidad con las viles imitaciones!

Instituto Postula

Lieja (Bélgica) Fundado el año 1838, el más antiguo y el más acreditado de los colegios preparatorios á los exámenes universitarios de minas, mecánica y electricidad.

Antiséptico, desinfectante. Licor de LABARRAQUE. Desinfección del suelo, de las casas de las ropas, loción de las heridas quemaduras, sarpullido, etc. cetera; tocado de las señoras, lavatorios é inyecciones. Véndese en la mayor parte de las armazas y 18, rue Jacob.

La mujer

que usa á diario en el tocador el perfume Universal, el TONICO ORIENTAL para el cabello, ó el más del placer que causa el uso de tan excelentes y agradables preparaciones, la gran satisfacción de preservar su cutis y humosar sus cabellos, dando así realce á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

LICOR

del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso. F. OOMAR É HIJO, 28, rue Saint-Claude, 28, París. Por menor en todas las farmacias.

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Ungüento Hamamelis Virgínicos. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Ungüento es un específico para los hemorroides, divites, tumores, etc.

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—Calle de Argensola, 2, 4.ª izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para elitoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para elitoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Marsella, Cardano, Gora y Gumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 20 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Julio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tetuán, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Gádis, Algeciras, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Complementarios.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los manuscritos que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, desea hacer los Reporteros.

BANCO DE LONDRES

MÉXICO

SOCIEDAD ANONIMA

SUCURSALES: Veracruz, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelia, Mazatlan, Monterrey, Torreón, Durango, Aguascalientes

Capital: 21.500.000 — Reserva: 7.000.000

Corresponsales y Agentes en las principales poblaciones de la República, en Europa y en los Estados Unidos.

Se reciben órdenes por telégrafo

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria)

Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cabinas

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de sus más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Biorrieta, Zúazo y Guturribay (Vizcaya); en el Calayo y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafalgar.

Diríjanse los pedidos:

Lotaría, 3, Bilbao.
Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid.
Uria, 40, Oviedo.